

pág. 11) que el sentido literario de los dos términos es muy antiguo, y que el realismo y el naturalismo en literatura son escuelas que tienen estrecha analogía con las de los mismos nombres en filosofía. Así como el romanticismo echó por tierra el añejo clasicismo con su rutina académica y la tiranía de sus reglas, el movimiento realista triunfará del idealismo y del espiritualismo, é implantará doctrinas literarias más racionales que las reinantes; por eso será en vano que la Academia se obstine en no reconocer el nombre de la nueva escuela, defendida y cultivada por novelistas y críticos franceses como Zola, los Goncourt, Daudet y Flaubert; y por autores españoles como Pérez Galdós, Pereda, Palacio Valdés y Emilia Pardo Bazán.

222. Recatón, regatón ó regatero es además: "el que vende por menor los comestibles comprados por junto"; de ahí salen regatería ó regatonería, recatería, recatonería. Pero ni la primera ni la segunda acepción corresponden al instrumento de labranza y de trabajo que llamamos *recatón*. Esta es una pala de hierro de cuatro ó seis dedos de ancha y una cuarta ó poco más de larga; en la parte superior se redondea en forma de tubo abierto para dar cabida á un cabo de madera de vara y media de largo. El *recatón* se usa para cavar.

223. El Sr. Cuervo dice que sólo puede tildarse de anticuada la acepción de recordar en el sentido de despertar, interrumpir el sueño al que está durmiendo. La última edición del Diccionario trae dicho verbo con la acepción de "despertar al que está dormido", y con la nota de neutro. En el Estado (ó Departamento) del Cauca lo usan en tal sentido, pero conjugándolo como reflejo: "Cuando me recordé estaba lloviendo"; y aun dicen *estoy recuerdo* por estoy despierto.

224. No es muy grande la distancia recorrida de repeler (arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con impulso ó violencia; rechazar, contradecir) á repelente y repelencia, en las acepciones que les damos aquí. Sólo hay traslación á lo moral de una acción material, ó sea metáfora.

225. Repetición. "Tomado del francés propágase como mala semilla entre nosotros el vicio que consiste en repetir sucesivamente, y á medida que se van presentando en la frase, los verbos, nombres y pronombres; con que se forma una especie de juego de palabras trivial y fastidioso, no menos que cansado y pedantesco. V. gr.:

Digo, señores, que la dictadura en ciertas *circunstancias*, en *circunstancias* dadas, en *circunstancias* como las presentes, es un *gobierno* legítimo, es un *gobierno* bueno, es un *gobierno* provechoso como cualquiera otro *gobierno*, es un *gobierno* racional que puede *defenderse* en la teoría como puede *defenderse* en la práctica."

Pocas son las palabras citadas, y, sin embargo, vemos empleados: el vocablo *circunstancias* 3 veces; *gobierno* 5; y *defenderse* 2: total 10; y sobran 7 como vamos á ver.

Digo, señores, que en determinadas *circunstancias* (las actuales, por ejemplo), la dictadura es un *gobierno* legítimo, bueno y provechoso; derivado de la razón; y tan susceptible como cualquiera otro de *defensa* y justificación, así en la teoría como en la práctica."

"Continuaremos citando párrafos:

"Y si no, señores, ved lo que es la *vida* social. La *vida* social, señores, como la *vida* humana, se compone de la acción y de la reacción, del flujo y del reflujó de *ciertas* fuerzas invasoras, y de *ciertas* fuerzas resistentes."

"En este trozo sobran hasta 10 vocablos. Véase, si no:

"Y si no, señores, ved lo que es la *vida* social. Esta, como la humana, se compone de acción y reacción, del flujo y reflujó de ciertas fuerzas invasoras y de otras resistentes."

"Citaré otro trozo de este singular estilo:

"La verdad es que *concentradas* las fuerzas sociales con una *suprema concentración*; que *exaltadas* con una *exaltación* suprema, han bastado *apenas*, y no han hecho más que bastar *apenas*, para contener el monstruo."

"Aquí es ya otro el género de repetición, aunque no menos reprehensible.

¿A qué ese *concentradas* con *suprema concentración*, ese *exaltadas* con *suprema exaltación*, como si estuviésemos jugando del vocablo? ¿No dice lo mismo *exaltadas* y *concentradas* hasta lo sumo, sumamente, por todo extremo, sobre modo *exaltadas* y *concentradas* las fuerzas sociales? Si estas fuerzas sociales tuvieron una *exaltación* y *concentración* suprema ¿no es cierto que cuando la tenían estaban *exaltadas* y *concentradas*? Luego echar fuera los participios y dejar los nombres, ó conservar los nombres y poner á la puerta los participios; porque juntos se hacen mala obra.

"Además, si las *fuerzas sociales exaltadas* y *concentradas* hasta lo sumo; ó lo que es lo mismo, si la *suprema exaltación* y *concentración* de las *fuerzas sociales*, apenas bastó para contener al monstruo [terrible animal!] ¿qué más cabe decir explicando la idea de que para eso, y no más, bastaron dichas fuerzas? El adverbio *apenas* [con dificultad, escasamente] hace innecesaria la expresión y no más que para eso. Véase aquí:

"Lo cierto es que la *suprema exaltación* y *concentración* de las *fuerzas sociales* apenas ha bastado para contener al monstruo."

"Estos no son artificios de lenguaje, esto es, artificios retóricos permitidos: son muletilas de que se sirven los oradores y escritores poco dueños de la lengua para hacer una larga oración con escasas ideas, y echando por tierra la gramática. Gustarán, causarán admiración un día, un instante, por lo insólitas y extravagantes; pero el tiempo y la razón, que todo lo ponen en su punto, las han calificado ya de vicio intolerable de locución, opuesto á toda verdadera y durable elocuencia.

"No debe, por lo demás, confundirse este modo de hablar vicioso y afectado con la expresiva repetición que se ve en las siguientes frases.

"Lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es *imposible* de toda *imposibilidad* cumplirlo." CERV.

"Porque es *ocioso* de toda *ociosidad* expresar que la desgracia es mala." CLEMENCÍN. *Coment. al Quij.*

"Teniendo por sospechoso todo lo que *quisiéremos* muy querido si no fuere muy examinado." GRANADA.

"De la manera que trata un discreto padre á su hijo que *cria*, muy bien *criado*." ID.

"En este camino nunca *falta* agua de consolación tan *faltada* que no se pueda sufrir." SANTA TERESA.

"Pero acabadas las bodas.... comenzó Lotario á *descuidarse* con *cuidado* de las idas en casa de Anselmo." CERV., *Quij.*" BARALT, *Dic de Galic.*

226. No es mal empleado *sacar* por extraer de una cosa los principios que contiene, como: sacar aceite de almendras, sacar ó destilar aguardiente. Entre nosotros, cuando éste sale malo una primera vez, se le vuelve al alambique, y se destila por segunda. A eso llamamos *resacar*, y *resacado* al aguardiente

obtenido así, que por cierto es agradable, según dicen. Como se ve, no es ningún crimen el uso de esas voces, aunque el Diccionario las dé por anticuadas.

227. Las acepciones que el Diccionario da á *rescatar*, son: "Recobrar por precio lo que el enemigo ha tomado, y por extensión cualquiera cosa que pasó á ajena mano. Redimir la vejación, liberrar del trabajo ó contratempo. *Amér.* Cambiar ó trocar una cosa por otra." Rescate sólo es: "Acción y efecto de rescatar, y dinero con que se rescata." La última acepción, peculiar de América, se acerca mucho á la tan común en Antioquia, con la diferencia de que los *rescates* ó *tratos* no son necesariamente trueques simples, sino más bien venta de unos géneros para comprar otros, y esto yendo de pueblo en pueblo, ó solamente de uno determinado á otro determinado también.

228. En el antiguo sistema de estudios universitarios, al principiar cada acto literario de los exámenes anuales, uno de los alumnos recitaba un discurso, compuesto casi siempre por el profesor; ese discurso era como un *resumen* de la materia sobre que había de versar el examen, y de ahí el nombre de *resunta*, que el Diccionario no trae, pero que quizá es vocablo de origen español.

229. Advierte Bello que no debe confundirse á *reverter* (volver á verter ó rebosar, y definido por la Academia "rebosar ó salir una cosa de sus términos ó límites") con *revertir* [volver un derecho ó cosa incorporal á la persona que lo tenía primero]. Pero es el caso que en ninguna de las ediciones del Diccionario figura tal verbo *revertir*, sino únicamente el adjetivo *reversible* [lo que, en ciertos casos, puede volver legalmente á la propiedad del dueño que tuvo primero] y el sustantivo *reversión* [restitución de una cosa al estado que tenía, ó devolución de ella á la persona que la poseía primero]. Estos dos vocablos hacen sospechar la existencia legítima de *revertir*, que es verbo muy necesario en el lenguaje forense y que sería un defectivo conjugable en las terceras personas, por el modelo de *sentir*.

230. Parece que el vocablo usado en España para designar nuestra *ruana* es *manta*. El Diccionario dice de *manta* que es, entre otras cosas: "Pieza, por lo común de lana, que principalmente sirve para abrigarse las personas en los viajes". Bien pudo definir mejor diciendo que es: "Pieza, comunmente de lana, de vara y media en cuadro, poco más ó menos, con listas ó de un solo color, y que lleva en el medio una abertura para introducir la cabeza. Suele ir forrada en otra tela, ordinariamente bayeta, y sirve principalmente de abrigo" (no sólo en viajes). En algunas Repúblicas de Sur-América se denomina *poncho* á la *ruana*. Nosotros llamamos poncho á las *ruanas* de hilo de algodón, que se emplean para combatir el calor, pues son muy frescas. Es voz castiza.

231. Cuando el invierno ablanda el piso de nuestros caminos de herradura, el andar uniforme de las caballerías produce la formación de ciertas prominencias semicilíndricas transversales, separadas por concavidades en que las caballerías van poniendo los cascos. Esto es lo que en Colombia llamamos *saltanejos*, y *saltanejal* el paraje de un camino en que ellos abundan. La voz *albardilla* tiene, entre otras acepciones castizas, la siguiente, que concuerda con la de *saltanejo*: "Caballote ó lomo de barro que en sendas y caminos resulta de transitar por ellos después de lluvia". Podría, pues, sustituirse ventajosamente el provincialismo por el término racional autorizado, si no se prefería ampliar el significado de *caballón* que es "lomo de tierra arada que queda entre surco y surco".

232. El Diccionario trae como anticuado el plural *saludes* en el sentido de actos y expresiones corteses, memorias; Cuervo critica también por vetusto el vocablo; pero Baralt lo cree legítimo y corriente, y aun pone el ejemplo: "Dé U. á todos saludes de mi parte". Tan general y común es en América esa frase, que sería en balde todo esfuerzo por desterrarla ó variarla; así, creo que le es aplicable la doctrina sentada en el prólogo de este libro acerca de voces anticuadas, y, por tanto, debe conservarse.

233. Hay discordancia entre el Sr. Cuervo y la Academia acerca de si debe escribirse *salvadera* ó *salbadera*, para designar el vasito cerrado y agujereado que contiene la arenilla ó polvos de escribir. La Academia escribe *salbadera* y dice que se deriva del latín *sabulum*, arena. Cuervo escribe *salvadera* y afirma que el vocablo se deriva indudablemente de *salvado*. Da además las siguientes razones en pro de su dicho: 1ª Que en lo antiguo se usaba de salvados, en vez de polvos para secar lo escrito; 2ª Que si se toma el sufijo *dera* para formar la palabra, la raíz sería *salvar*, lo que no cuadra con el sentido; luego el sufijo es *era* y la raíz *salvado*; y 3ª Que el latín *sabulum* dio en castellano *sable*, de donde sólo podría formarse *sablera*, ó cuando más, por metátesis, *salbera*; pero que para llegar á *salbadera* habría que comprobar la existencia de un verbo *sablar* ó *salbar*, lo que no está hecho. Por fin, la Academia había escrito siempre *salvadera*, hasta la undécima y duodécima edición de su Diccionario. Por nuestra parte, entre una vacilante y tornadiza autoridad oficial que decide sin dar razones, y una autoridad filológica y científica que expresa los fundamentos de su opinión, estamos por la última y escribiremos *SALVADERA*. Los esclavos del Diccionario pueden hacer lo contrario.

234. No sólo al redactar el artículo *SANSKRITO* (donde consta cuatro veces la palabra) acentuó así la Academia, como parece indicarlo el Sr. Cuervo, sino en la voz *ZEND* y en otras varias. El crítico Revilla y otros doctos escritores escriben también *sánscrito* y no *sanscrito*. En la lista de abreviaturas de la página XVIII del Diccionario está escrito: "Sánscr..... sánscrito."

235. No me parece ni mal formada ni inútil esta palabra, que la Academia debía prohibir, ya que es de uso general y frecuente. Existe el participio activo de decir, dicente ó diciente: el que dice; y de voces construidas con la partícula pronominal *se* tenemos por ejemplo á *semoviente*: el que se mueve por sí mismo. Ahora: el significado de *sedicente* no puede expresarse bien con los vocablos que en el texto propongo, ni con circunlocuciones, siempre enojosas, é impropias, por añadidura, de lengua que aspira al nombre de perfecta. "El *sedicente* filósofo Balmes", sería: "Balmes, que de sí propio dice que es filósofo"; "Zola, el *sedicente* regenerador de la novela francesa" que á sí mismo se titula regenerador de la novela francesa. Baralt usa á *sé-diciente*, así escrito (pág. 61) y trae además el siguiente artículo, á propósito de *Soi-disant*: "Este es un adjetivo invariable francés que se emplea cuando no se quiere reconocer la calidad que alguno se atribuye: dición ésta propia, expresiva y breve que ocurre con frecuencia en el discurso, y que, por no tener equivalencia en castellano, emplean algunos en su forma original."

"En la práctica forense, v. gr., lo que llaman los franceses *Un soi-disant héritier*. Un *soi-disant* *legataire*, es en español *Un pretenoso heredero*, *Un pretenoso legatario*; y aun podemos también decir, en lenguaje vulgar, *Un pretenoso filósofo*, *Un pretenoso caballero* (no un *pretendido filósofo* ó *caballero* como bárbaramente dicen algunos); pero las expresiones francesas *Des philosophes ou soi-*

disant tels; Des malotrous soi-disant beaux-esprits, no se pueden traducir, sin circunlocuciones, empleando aquel participio irregular de nuestra lengua.

“D. BARTOLOMÉ GALLARDO, cuya idoneidad en materia de gramática y lengua castellana es innegable, traducía *soi-disant* por *sé-diciente*: traducción felicísima que me atrevo á recomendar, y que desearé ver generalmente adoptada. Y así estará bien dicho:

“Filósofos ó *sé-diciente* tales; Chanflones *sé-diciente* ingeniosos.”

“Adquisiciones de este género son las que verdaderamente enriquecen un idioma.”

236. *Sientos*. Como ejemplo ó comprobación de los males y errores á que suele dar lugar la defectuosa pronunciación de las palabras, en la práctica de la vida, vaya el siguiente chascarrillo. Murió un montañés antioqueño, é inmediatamente uno de sus veinte hijos fue al Cura de la aldea, en solicitud de un buen entierro para su padre. —Pero cuánto alcanzó á dejar *ño Chepe* pa entierro y misas? preguntó el sacerdote. —Unos *sei sientos*, contestó el campesino con sobra de malicia. Alegróse el clérigo, y se apresuró á disponer los mejores funerales que en la parroquia se habían visto, creyendo que el legado ascendía nada menos que á seiscientos pesos. Requerido después el campesino para entregar la hucha ó parte de ella, se apareció el muy taimado á la casa cural con dos sillas de brazos desrencejadas, dos taburetes cojos, una banquetta y los restos de un escaño. No hubo estufa; pero prueba que no se necesita llevar hábito de jesuita para serlo y para saberse al dedillo la teoría de las restricciones mentales y de las palabras de doble sentido.

237. El término *sindicado* tiene una acepción moderna y puramente comercial, que no aparece en el Diccionario, donde no tiene más significado que el de “*Junta de síndicos*”. En una empresa que ha de ser llevada á cabo por medio de acciones de compañía anónima, como la apertura de un canal, la emisión de un empréstito y otras semejantes, una junta de banqueros ó empresarios se encarga de gobernar el negocio, y esa junta es la que lleva á veces el nombre de *sindicado*, sin que mediata ni inmediatamente tenga que ver con el oficio de síndico.

238. Del complemento *sin vergüenza* hemos hecho el adjetivo *sinvergüenza*, al cual damos plural: *un sinvergüenza, unos sinvergüenzas*. Esta no es invención americana sino herencia española, y para comprobarlo podría citar muchos pasajes de escritores de la Península; pero baste con referir al lector al Capítulo XIV de *Sotileza*, obra del novelista español José María de Pereda, quien, como escritor realista, copia el lenguaje popular de sus personajes.

239. *Siotis*. Así se pronuncia vulgarmente en Colombia el nombre de este baile, que es una variación de la polca, ó más bien una combinación de dos pasos de polca y dos de *estras*. Webster dice que es voz francesa y la escribe en las formas *schottish* y *schottische*, de cuya pronunciación castellanizada es fiel trasunto nuestro *siotis*, pero cargando el acento en la o. Larousse lo trae en la forma *scottish* y dice que es voz inglesa que significa *escosés*. La palabra no tiene hasta ahora equivalente castizo en español; en la duda, haríamos bien en seguir usando *siotis*, en lo escrito y en lo hablado, pero procederíamos mejor aún prescindiendo de vocablos y bailes extranjeros, volviéndole la boga á los nacionales; en vez de mazurcas, *redovas* y *siotises*, vueltas y bambucos; en vez de *estras* y galopas, la cachucha y la jota aragonesa.

240. Opina el escritor chileno Zorobabel Rodríguez, y lo aprueba Cuervo, que el *so* antepuesto á voces de insulto no es más que una corrupción de *señor*, á la manera de las abreviaturas vulgares *mi so, mi sa*, precediendo á nombres propios. Cuervo comprueba (*Apuntes*, pág. 458) que las alteraciones de *señor* [*seor, seo, so*] fueron usadas por clásicos como Alarcón, Moreto y Tirso, aunque en lo antiguo no tenían carácter ofensivo sino más bien de desdén ó burla. Véanse además de los ejemplos que él cita el soneto de Cervantes *Al título del rey en Sevilla* y la fábula *El Cazador y el Hurón*.

241. *Socular*: cortar con machete ó calabozo los bejucos y arbustos de un bosque, para aislar los árboles mayores y poder esgrimir contra ellos el hacha al derribarlos. *Socola*: operación de socolar. También dicen *socalar* y *socala*. Estos vocablos, cuyos equivalentes castizos no conozco, me parecen bien formados, á la manera de *socalzar, socavar* y otros verbos y sustantivos en que entra la partícula *so*, debajo; *socular*, y quizá mejor *socalar*, será, pues, entrarse, introducirse, calar por debajo del bosque.

242. Parece innecesario advertir que si bien *soga* no es castizamente sino “*cuerdas gruesas de esparto*”, se puede generalizar legítimamente la acepción para justificar la que le damos de “*cuerdas de reja para enlazar y otros usos*”. Conste, no obstante, esta opinión, para tranquilizar la conciencia de los escrupulosos y pacatos.

243. Todas las lenguas tienden á perfeccionarse simplificando su sintaxis y haciendo más sencilla su prosodia; la castellana, en especial, se inclina cada día á destruir las duras combinaciones de consonantes que tanto abundan en las lenguas del norte y que tanta movilidad y esfuerzos de labios, lengua, paladar y gáznate exigen para ser articulados distinta y correctamente. Como se ve en el texto, el Diccionario académico autoriza la supresión de la *b* en casi todas las voces formadas con la partícula *sub*, la de *n* en las formadas con la partícula *trans*, así como la de la *p* que dificulta la pronunciación de muchos vocablos.

Sería apetecible que las palabras en que entra la forma íntegra de esos prefijos fueran marcadas con la nota de anticuadas, yá que nadie las emplea; pero mientras la Academia confirma las decisiones del uso, bueno es saber que podemos decir *suministrar, sustracción, sustituir, trasponer, transcribir*, y dejar que los pedantes y amanerados se regodeen pronunciando *subscriptor, subscriptivo, transcripción*.

244. *SUFRRIR*. Nuestros Diccionarios autorizados, siguiendo la 1.^a edición del de la ACADEMIA, hacen este vocablo sinónimo de *padecer*.

“*SUFRRIR*, dice la referida 1.^a edición, se toma también por *pagar y padecer*.” Y cita en comprobación el siguiente pasaje del Fuero Juzgo: “*Quien por mandado de su señor.... fiere algún daño.... el señor que se lo mandó sufra la pena del fecho*.”

En virtud de los cuales sostienen algunos que la cláusula “*sufrirá tal ó cual pena*” (muy frecuente en nuestros códigos modernos) es correcta y se halla autorizada.

Bueno es tener en cuenta que apenas hay galicismo que no lo esté igualmente en los antiguos libros españoles, por la razón muy sencilla de que cuanto más remontamos á los orígenes de nuestro romance, más afinidad, ó si decimos, identidad notaremos en él y los idiomas francés é italiano, naci-

dos en la misma cuna. Separados después, cada cuál de ellos tomó rumbo distinto y propio mezclándose con otros idiomas, y amoldándose á las instituciones y costumbres que las razas, el clima y las vicisitudes históricas promovieron y acabaron por establecer en los pueblos respectivos. Y una vez formado con estos elementos el carácter nacional de los habitantes y el correlativo de su lengua, no fue permitido hablar en los tiempos posteriores á su formación como en los anteriores se había hablado: de donde nació que voces, locuciones y frases, idénticas en los tres idiomas al principio, hayan venido á significar después cosas diferentes en cada uno de ellos; sin que sea motivo para extrañarlo, ni mucho menos para reprobarlo, el común origen de las bases fundamentales del lenguaje.

Esto sentado, lo cierto y seguro respecto de la diferencia entre *sufrir* y *padeecer* es lo siguiente:

“Consiste la (locución impropia) á que se está ahora haciendo referencia en usar la voz *sufrir* (el verbo francés *souffrir*) por *padeecer*, y en la más escandalosa sustitución (aunque es forzosa consecuencia de la primera, siendo ésta admitida) de *sufrimientos* para expresar la voz francesa *souffrances*.

“*Sufrir* en castellano declara un acto de la voluntad que haciéndose superior á un dolor físico ó moral, le da la facultad de llevarlo con fortaleza, ó con resignación cuando menos. *Padeecer* es el efecto que en las criaturas producen las dolencias corporales, ó las penas del alma. Nada aclara la significación de la voz *sufrir* y de sus derivados, como la circunstancia de que en castellano un marido consentidor de los desórdenes de su mujer era llamado un *sufrido*, y cabalmente por lo mismo que por ellos nada padeecía, llevándolos, al revés, con perfecta conformidad, y á veces con gusto por sacar de su tolerancia alguna clase de provecho. El credo nos dice que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilato*, y no que *sufrió*; y de su pasión habla la Iglesia, al paso que de su sufrimiento en los tormentos y trabajos tratan los escritores devotos con la correspondiente admiración y alabanza. ¿Hacen falta ejemplos aclaratorios del uso que conviene hacer y hacían los escritores castellanos del uno y otro verbo? Pues abundan. Vayan en seguida por muestra dos: el uno de autor yá de fines del siglo XVII; el otro de un buen hablista, pero algo más antiguo en fecha, y que en su dicción peca de anticuado, si bien en este caso debe ser atendido y seguido. Don Antonio Solís, el primero citado y el más moderno en fecha, al comenzar su historia de la conquista de Méjico en advertencia á los que leyeren, usa con propiedad de los verbos *padeecer* y *sufrir* en el período siguiente: ‘Pase (dice) al principio de esta obra su introducción ó proemio, como lo estilaron los antiguos, adonde tuvieron su lugar los motivos que me obligaron á escribirla para defenderla de algunas equivocaciones que *padeció* en sus primeras noticias esta empresa, tratada en verdad con poca reflexión de nuestros historiadores, y perseguida siempre de los extranjeros que no pueden *sufrir* la gloria de nuestra nación’ &.^a No es menos claro y terminante ejemplo el que va á darse en seguida sacado de la historia de España del P. Mariana. Este, poniendo un discurso en boca del Papa Urbano cuando exhortó á los fieles congregados á acometer la empresa de la guerra de la Cruzada, hace que se exprese según á continuación se copia: ‘Oído habéis, hermanos carísimos, los males que vuestros hermanos *padeecen* en Asia: sus desastres son afrenta nuestra, mengua y deshonra de la religión cristiana, digna, si fuésemos hombres, de que se remediasse con la vida y con la sangre. Ninguno puede escapar de la muerte por ser cosa natural. El mayor de los males es, con deseo de la vida, *sufrir* torpezas y fealdades, y disi-

mularlas’ &.^a No cabe mejor ilustración que las dos que acaban de presentarse de la diferencia entre los *padecimientos* y el *sufrimiento*.

“No menos que los anteriores ejemplos aclara el sentido de lo que en buen castellano significa *sufrir*, el adjetivo *insufrible*; si bien es cierto que hoy mal puede aclarar este punto, habiendo sido descartado del vocabulario moderno para poner en su lugar *insoportable*. Sería de desear una demostración de que mudanzas tales enriquecen en vez de empobrecer la lengua.

“No pána aquí la invasión del malhadado *sufrir* traído á España del verbo francés parecido. Así como al verbo *padeecer*, es común sustituirle otras locuciones. ¿*Sufres?* dice algún traductor para expresar la pregunta castellana ¿*Estás malo, ó indispuerto, ó desazonado?* Pero basta y sobra de este semi-barbarismo.” A. A. GALIANO, *Revista de Europa*, número del 15 de Julio de 1846.

Por lo demás, el texto citado del Fuero Juzgo puede pasar en atención á que en él *sufrir* propiamente es *pagar*, esto es, *satisfacer el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente*. Fuera de este caso [que sería malamente declarado por medio del verbo *padeecer*] la teoría explicada por GALIANO es la verdadera, y no tiene excepción. Baralt, *Diccionario de galicismos*.

Acerca del punto tratado por Alcalá Galiano y Baralt en las líneas que preceden, ha recaído la siguiente decisión de la Academia, decisión que aparece en la página 287 de la *Gramática*:

“También *sufrir* y *sufrimiento* se emplean á cada hora en lugar de *padeecer* y *padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le dan aquella acepción; pero *sufrimiento* en vez de *padecimiento*, no es admisible. Aun respecto del verbo, sería de apeteecer que se le conservase su propia y genuina acepción de *soportar ó sobrellevar un dolor físico ó moral con fortaleza y resignación*. ¡Cuán profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo:

A Dios quien más padece se avecina,
Él está sólo fuera de los males,
Y el varón que los *sufre*, encima dellos.”

Por lo que hace á la última edición del Diccionario, trae las siguientes definiciones, que confirman la anterior doctrina: “PADEECER. Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo”. “SUFRIR. Tolerar, llevar, padeecer un mal con paciencia, resignación ó tolerancia” (esto de *tolerar con tolerancia* es estrictamente académico).

245. Apunta el Sr. Cuervo como perteneciente al habla marinesca la voz *suncho*, lo que era cierto en los tiempos de la 11.^a edición del Diccionario. La 12.^a ha variado la ortografía y la definición de la palabra. Escribála antes con *s*, y significaba: “cerco de hierro que abraza la boca de la bomba, donde entra la picota; los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas, los que aseguran el cepo del ancla” &.^a Hoy lo trae con *z* y denota: “Abrazadera de hierro ó de cualquiera otra materia idónea, que sirve, bien para fortalecer las cosas que requieren gran resistencia, como ciertos cañones, bien para el paso y sostenimiento de algún palo, mastelero, botalón” &.^a La nueva definición se acerca más á la del objeto que conoce el comercio con el nombre de *zunchos*, que son las cintas de hierro, de dos ó tres dedos de ancha, con que se comprimen los fardos de mercancías y se les da resistencia.

246. ¿Será Francisco de Quevedo y Villegas quien tiene la culpa, aunque

dos en la misma cuna. Separados después, cada cuál de ellos tomó rumbo distinto y propio mezclándose con otros idiomas, y amoldándose á las instituciones y costumbres que las razas, el clima y las vicisitudes históricas promovieron y acabaron por establecer en los pueblos respectivos. Y una vez formado con estos elementos el carácter nacional de los habitantes y el correlativo de su lengua, no fue permitido hablar en los tiempos posteriores á su formación como en los anteriores se había hablado: de donde nació que voces, locuciones y frases, idénticas en los tres idiomas al principio, hayan venido á significar después cosas diferentes en cada uno de ellos; sin que sea motivo para extrañarlo, ni mucho menos para reprobarlo, el común origen de las bases fundamentales del lenguaje.

Esto sentado, lo cierto y seguro respecto de la diferencia entre *sufrir* y *padeecer* es lo siguiente:

“Consiste la (locución impropia) á que se está ahora haciendo referencia en usar la voz *sufrir* (el verbo francés *souffrir*) por *padeecer*, y en la más escandalosa sustitución (aunque es forzosa consecuencia de la primera, siendo ésta admitida) de *sufrimientos* para expresar la voz francesa *souffrances*.

“*Sufrir* en castellano declara un acto de la voluntad que haciéndose superior á un dolor físico ó moral, le da la facultad de llevarlo con fortaleza, ó con resignación cuando menos. *Padeecer* es el efecto que en las criaturas producen las dolencias corporales, ó las penas del alma. Nada aclara la significación de la voz *sufrir* y de sus derivados, como la circunstancia de que en castellano un marido consentidor de los desórdenes de su mujer era llamado un *sufrido*, y cabalmente por lo mismo que por ellos nada padeecía, llevándolos, al revés, con perfecta conformidad, y á veces con gusto por sacar de su tolerancia alguna clase de provecho. El credo nos dice que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilato*, y no que *sufrió*; y de su pasión habla la Iglesia, al paso que de su sufrimiento en los tormentos y trabajos tratan los escritores devotos con la correspondiente admiración y alabanza. ¿Hacen falta ejemplos aclaratorios del uso que conviene hacer y hacían los escritores castellanos del uno y otro verbo? Pues abundan. Vayan en seguida por muestra dos: el uno de autor yá de fines del siglo XVII; el otro de un buen hablista, pero algo más antiguo en fecha, y que en su dicción peca de anticuado, si bien en este caso debe ser atendido y seguido. Don Antonio Solís, el primero citado y el más moderno en fecha, al comenzar su historia de la conquista de Méjico en advertencia á los que leyeren, usa con propiedad de los verbos *padeecer* y *sufrir* en el período siguiente: ‘Puse (dice) al principio de esta obra su introducción ó proemio, como lo estilaron los antiguos, adonde tuvieron su lugar los motivos que me obligaron á escribirla para defende-la de algunas equivocaciones que *padeció* en sus primeras noticias esta empresa, tratada en verdad con peca reflexión de nuestros historiadores, y perseguida siempre de los extranjeros que no pueden *sufrir* la gloria de nuestra nación’ &.³ No es menos claro y terminante ejemplo el que va á darse en seguida sacado de la historia de España del P. Mariana. Este, poniendo un discurso en boca del Papa Urbano cuando exhortó á los fieles congregados á acometer la empresa de la guerra de la Cruzada, hace que se exprese según á continuación se copia: ‘Oído habéis, hermanos carísimos, los males que vuestros hermanos *padeecen* en Asia: sus desastres son afrenta nuestra, mengua y dishonra de la religión cristiana, digna, si fuésemos hombres, de que se remediase con la vida y con la sangre. Ninguno puede escapar de la muerte por ser cosa natural. El mayor de los males es, con deseo de la vida, *sufrir* torpezas y fealdades, y disi-

mularias’ &.³ No cabe mejor ilustración que las dos que acaban de presentarse de la diferencia entre los *padecimientos* y el *sufrimiento*.

“No menos que los anteriores ejemplos aclara el sentido de lo que en buen castellano significa *sufrir*, el adjetivo *insufrible*; si bien es cierto que hoy mal puede aclarar este punto, habiendo sido descartado del vocabulario moderno para poner en su lugar *insoportable*. Sería de desear una demostración de que mudanzas tales enriquecen en vez de empobrecer la lengua.

“No pára aquí la invasión del malhadado *sufrir* traído á España del verbo francés parecido. Así como al verbo *padeecer*, es común sustituirle otras locuciones. ¿*Sufres?* dice algún traductor para expresar la pregunta castellana ¿*Estás malo, ó indispuesto, ó desazonado?* Pero basta y sobra de este semi-barbarismo.” A. A. GALIANO, *Revista de Europa*, número del 15 de Julio de 1846.

Por lo demás, el texto citado del Fuero Juzgo puede pasar en atención á que en él *sufrir* propiamente es *pagar*, esto es, *satisfacer el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente*. Fuera de este caso [que sería malamente declarado por medio del verbo *padeecer*] la teoría explicada por GALIANO es la verdadera, y no tiene excepción. Baralt, *Diccionario de galicismos*.

Acerca del punto tratado por Alcalá Galiano y Baralt en las líneas que preceden, ha recaído la siguiente decisión de la Academia, decisión que aparece en la página 287 de la *Gramática*:

“También *sufrir* y *sufrimiento* se emplean á cada hora en lugar de *padeecer* y *padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le dan aquella acepción; pero *sufrimiento* en vez de *padecimiento*, no es admisible. Aun respecto del verbo, sería de apeteecer que se le conservase su propia y genuina acepción de *soportar ó sobrellevar un dolor físico ó moral con fortaleza y resignación*. ¡Cuán profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo:

A Dios quien más padece se avecina,
Él está sólo fuera de los males,
Y el varón que los *sufre*, encima dellos.”

Por lo que hace á la última edición del Diccionario, trae las siguientes definiciones, que confirman la anterior doctrina: “PADEECER. Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo”. “SUFRIR. Tolerar, llevar, padeecer un mal con paciencia, resignación ó tolerancia” (esto de *tolerar con tolerancia* es estrictamente académico).

245. Apunta el Sr. Cuervo como perteneciente al habla marinesca la voz *suncho*, lo que era cierto en los tiempos de la 11.^a edición del Diccionario. La 12.^a ha variado la ortografía y la definición de la palabra. Escribirla antes con *s*, y significaba: “cerco de hierro que abraza la boca de la bomba, donde entra la picota; los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas, los que aseguran el cepo del ancla” &.³ Hoy lo trae con *z* y denota: “Abrazadera de hierro ó de cualquiera otra materia idónea, que sirve, bien para fortalecer las cosas que requieren gran resistencia, como ciertos cañones, bien para el paso y sostenimiento de algún palo, mastelero, botalón” &.³ La nueva definición se acerca más á la del objeto que conoce el comercio con el nombre de *zunchos*, que son las cintas de hierro, de dos ó tres dedos de ancha, con que se comprimen los fardos de mercancías y se les da resistencia.

246. ¿Será Francisco de Quevedo y Villegas quien tiene la culpa, aunque

indirecta, del mal uso que hacemos de la voz *tacaño*? En el capítulo III de su novela *El Gran Tacaño* pinta á aquel licenciado Cabra, *archipobre* y *protomiseria*, dechado de avaros y modelo de miserables; y lo pinta con tales colores que sin duda es la figura de más bulto de todo el libro, por lo cual muchos lo habrán tomado por héroe de la historia. *Tacañería* es sustantivo vulgar cuyos equivalentes castizos son miseria, lacería, avaricia, mezquindad, parsimonia y otros.

247. "Talanquera. f. Tablero vertical, á modo de pared, que sirve de reparo y defensa. Dicese especialmente de los que se levantan delante de los tablados en las plazas de toros". Poco dista esta definición académica del significado americano de *talanquera*, que empleamos como sinónimo de cerco de palos.

248. La voz *tambo* no está admitida sino como provincialismo peruano en el sentido de mesón ó venta. La usamos en Colombia también, pero en más extensa significación, pues denota casa pajiza ó ranchería aislada en un camino, donde se detienen para pasar la noche arrieros y viandantes.

249. Dudando muchos que *taravilla* no estuviese admitido, como ya lo está, usan *taravilla*, que es la citola del molino, y también ese trocito de palo que sirve para cerrar puertas ó ventanas, clavado al marco, de forma que se pueda mover. Además significa "tropol de palabras dichas de prisa, sin orden ni concierto", de donde sale el refrán *soltar la taravilla*. También llamamos *taravilla* en Colombia á cierto instrumento para torcer cuerdas de cabuya, de pita ó de otra cosa; consta de una tablita oval ensartada en un cilindro delgado de madera, á cuyo derredor se la hace voltear, llevando atada de la extremidad la cuerda que se quiere torcer.

250. Tarja: "Palo partido por medio, con encaje á los extremos, para ir marcando lo que se saca ó compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del listón se lleva el que compra y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste conforman las muescas de uno y otro lado para que no haya engaño en la cuenta". Sin duda alguna, de esta antigua práctica se deriva la locución popular y frequentísima de "meter ó ajustar una tarja á alguno", por quedar debiéndole una buena suma en negocios al fiado, y en general, por hacerlo víctima de algún petardo.

251. "Tener lugar. Hé aquí el gran descubrimiento del siglo. El español ó americano que aprenda bien esas dos palabras, que juntas forman un solo concepto, está dispensado de saber castellano y de tener sentido común. A la legua se conoce que *tener lugar* es un galicismo (*avoir lieu*); pero, en fin, yá que el uso lo admita, podría pasar, si no fuese por el abuso escandaloso que se hace de la *lugartenencia*; pues ha llegado á ser un comodín del que se echa mano para todo, y al paso que vamos no habrá inconveniente en suprimir la mitad de los verbos. Oigan cómo refiere un periódico que se celebró en cierto pueblo la toma de La Seo de Urgel: 'El Ayuntamiento dispuso un *Tedeum*, que *tendría lugar* á las doce... Invitó á los jefes y oficiales de la guarnición para una cena, que *tendría lugar* á las siete de la noche... A las cuatro de la tarde *tuvo lugar* un baile de familia en casa del Juez municipal &c."

Yá ven UU. que, en sabiendo decir *tener lugar*, no hay más qué pedir. Por consiguiente, vamos á ver el modo de suprimir verbos á porrillo. Ejemplos:

Esta mañana *ha habido* un alboroto en... Alto ahí! El verbo *haber* cesa en sus funciones de activo. Dígase: 'Esta mañana *ha tenido lugar*' &c.-'En tal parte *ha sucedido* un lance gracioso.' No señor: *ha tenido lugar*. En adelante no *sucedirá* nada.-'Ayer *ocurrió* un choque en el ferrocarril de... Nada de *ocurrir*. 'Ayer *tuvo lugar*...'-'Hoy se ha *dado* una acción... El sitio donde se *dió* la batalla... 'Fuera el verbo *dar*. Se dirá: 'Hoy *ha tenido lugar*... y el sitio donde *tuvo lugar*', ó bien: 'Se *ha librado* una acción'. El domingo *se hizo* la prueba de las nuevas máquinas... No señor; no se *hizo*: *tuvo lugar*. 'Pasado mañana se *verificará* el escrutinio de la elección de diputados.' Pues no se *verificará*: *tendrá lugar*.-'El sábado se *cometió* un robo en... Qué disparate! No se *cometió*: *tuvo lugar*.-'Esta noche se *efectuará* por fin la iluminación anunciada, si no *sobreviene* algún accidente imprevisto que lo impida'. Tampoco es eso: los verbos *efectuar* y *sobrevenir* quedan cesantes, bastando con saber decir: *tendrá lugar* la iluminación, si no *tiene lugar* algún accidente que impida el que *tenga lugar*.-'El jueves debe *darse* en el teatro Tal una función á beneficio de los pobres, *poniéndose* en escena ó *estrenándose* el baile nuevo Cual. Antes del baile se *representarán* las comedias Tal y Cual' &c.-'Para qué tanto engorro? Dígase y es más sencillo: 'Debe *tener lugar* una función... *teniendo lugar* el estreno del baile Pitimini, en que *tendrá lugar* el debut de Madmselle Turbióu. Antes del baile *tendrán lugar* por la compañía dramática las comedias Tal y Cual'. Así está mucho más bonito, y el Teatro español paga, como suele, el debido tributo á las bellas letras. Qué la función se suspende: pues hay que decir al público: 'Por causas ajenas á la voluntad de la Empresa no puede *tener lugar* en el día anunciado el baile Pitimini. Se avisará con anticipación el día en que *tenga lugar*'. Que se cambia la función: pues se dirá: 'No pudiendo *tener lugar* mañana la ópera POLIUTO, *tendrá lugar* LA TRAVIATA'.

"Por lo demás, el verbo *celebrar* debe borrarse del Diccionario de la lengua castellana y de la memoria de las gentes. En lo sucesivo no se celebrarán funciones de Iglesia, ni sesiones de Cortes, ni consejos de ministros, ni siquiera los días ni las fiestas de los Santos. Todo esto y mucho más *tendrá lugar*; y así, con dos solas palabras estará dicho cuanto se quiera decir, sin fatigar el entendimiento, y el habla de Cervantes irá adquiriendo una simplísima simplicidad.

'En cambio caerá en desuso la única acepción castellana del modismo *tener lugar*, que es cuando equivale á *tener tiempo, espacio* ú *oportunidad* de hacer ó decir alguna cosa; como por ejemplo: 'No he *tenido lugar* de enterarme'. 'Otro día *tendremos lugar* de hablar'. *Orellana, Zizana del lenguaje*.

'La forma galicana *tener lugar*, por *aconecer, acontecer, efectuarse, realizarse, ocurrir, suceder, verificarse* &c., se ve usada yá, aun cuando con la mayor sobriedad, por buenos escritores de los siglos XVI y XVII; pero abusar de ella, y no acordarse nunca de las muy propias y castizas que significan lo mismo, es defecto que importa corregir". *Gramática de la Academia*.

252. *Terminista*. Es lástima que el Diccionario no traiga este expresivo vocablo, que usamos para calificar ó motejar á las personas de lenguaje afectado y nimiamente escogido, que hacen gala de términos exóticos y rebuscados. El tipo de los *terministas* se ha generalizado lamentablemente con la lectura de las *Apuntaciones* y demás libros sobre purismo de la lengua, y Dios mediante, creará más todavía con el uso de este Diccionario, pues nunca han de faltar quienes exageren y perviertan una obra cuyos fines son buenos.

253. "Me parece que la expresión *después de todo* debe recibir cédula de naturaleza entre nosotros: lo uno, porque hoy es de uso general; lo otro, porque siendo, como es, una expresión equivalente á *después de considerado todo*, *después de visto todo*, realmente no difiere de las expresiones castellanas *después de esto*, *todo bien considerado* &?: últimamente, porque la Academia estima que vale lo mismo que *por último*, *al fin*, *al cabo al cabo*, *al cabo y á la postre*, *al cabo de la jornada*. Véase en su *Diccionario POSTRE*". Adhiero á esta opinión de Baralt por lo que tiene de razonable, aunque á decir verdad no es en el artículo *POSTRE* del *Diccionario* de la lengua donde está el pasaje en que aparece la decisión de que habla el renombrado escritor venezolano, sino en el artículo *CABO*.

254. La *tonga* es un arbusto de la familia de las solanáceas, cuyo nombre científico es *datura sanguinea*. Hojas, simientes, corteza y raíces, todo en esta planta es narcótico y venenoso en tal extremo que hace que quien padece sus efectos tome por realidades las alucinaciones de su fantasía. Por eso, cuando se trataba de dar con algún entiero ó cosa perdida, propinaban *tonga* á alguno, pues diz que así adquiría la extraordinaria facultad de ver lo oculto y saber lo ignorado. De ahí también el adjetivo *entongado* que en el lenguaje popular equivale á sonámbulo, alelado, tocado. Las indias lo usaban en sus venganzas de celos. En el Perú, la *tonga* ó una planta parecida, tiene por nombre *floriponcio*.

255. Apunta Cuervo como voz anticuada *torcaza* por *torcaz*, y efectivamente la 11.^a edición del *Diccionario* decía: "TORCAZA, adjetivo anticuado, TORCAZ. Usábase también como sustantivo". Pero la 12.^a edición trae á *torcazo*, *torcaza* como meros adjetivos equivalentes de *torcaz*, y sin la nota de anticuados; de suerte que puede decirse las *palomas torcazas*, y sustantivando el adjetivo, según el comunísimo procedimiento de todas las lenguas, las *torcazas*; Lope de Vega dice las *torcazes*, y otros poetas la *torcaz*, subentendiendo *paloma*. Por manera que el pleito ha sido ganado por el uso americano.

256. De todos estos modos se llaman los que en las épocas de prueba abandonan las filas de los partidos venidos. De esos hombres sin carácter es de quienes habla así el Código Militar, "que es el Código del honor":

"Los *tránsfugas* en política son siempre ODIOSOS ó DESPRECIABLES, porque abandonan sus antiguos partidos con facilidad, y prueban que no tienen convicciones ni fe en causa alguna".

Por desgracia no se les odia ni desprecia todavía lo suficiente. Muchos hay que los admiran, se hacen crucses sobre la *habilidad* del *tránsfuga* y exclaman con tono de envidia: "Este hombre sí que sabe!"; y cada partido se apresura á admitir en su seno y á premiar ó animar á los desertores de otro.

257. Ni la Academia en su Gramática, ni Bello en la suya, mencionan en la lista de verbos defectivos á *transgredir*, sobre quien yá no pesa la nota de anticuado que lo afligía hasta la 11.^a edición del *Diccionario* autorizado. Este verbo equivale á quebrantar, violar, traspasar, tratándose de preceptos, leyes, ó cosa parecida, y ha de conjugarse como abolir. Son afines suyos *transgresión* ó *transgresión* y *transgresor* ó *transgresor*; pero es lo curioso que la Academia declara anticuada la forma *trasgredir*, y sólo autoriza *transgredir*. Bueno es apuntar que la existencia de éste es una razón más en favor de *agredir*.

258. Para no alargar demasiado estas notas con transcripciones no indispensables, refiero al lector curioso á la página 593 del *Diccionario de galicismos* de Baralt y á la 260 de la *Gramática de la Academia*, si quiere saber á qué atenerse acerca de hipébaton ó trasposición de los términos del discurso.

259. *Salir á trompa teñida*. Al criticar el Sr. Cuervo esta locución, limitase á corregir *teñida*, reemplazándolo por *tañida*, de tañer, tocar. Pero es lo cierto que la frase toda es disparatada y de no fácil explicación su uso entre nosotros. Efectivamente: *á trompa tañida* es "modismo adverbial que explica el modo de juntarse uniformemente y á un mismo tiempo, todos los que son convocados para un fin por el toque de la TROMPA. Usábase en la milicia para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes" (Dic. Ac.) Mientras que entre nosotros se construye con los verbos *salir* y *sacar*, y significa, con el primero: salir expulsado de una casa ó lugar, con precipitación y sonrojo, á prisa, á trompicones; con el segundo: arrojar de una casa ó lugar á una persona ó á un animal, maltratándole de palabra ú obra, y haciéndole salir á la carrera ó apresuradamente. *Salir á trompa teñida será*, pues: salir como perro con cencerro, con cuerno, con maza ó con vejiga.

260. Incurable vicio parece en el lenguaje mujeril el empleo de *uno* por *una*, que trae consigo el poner en masculino los artículos, sustantivos y adjetivos correspondientes en la frase. Prueba Cuervo con ejemplos de Santa Teresa, Larra y otros, que la corruptela—si lo fuere—es española y antigua, y aun halla profundas razones filológicas para explicarla, si no para justificarla. A pesar de todo, bueno es que cada cuál se atenga al sexo que le dio naturaleza, y no usurpe ajenos derechos y prerrogativas.

261. La palabra *utopia* significa en griego *lugar que no existe*, y ha entrado en el lenguaje moderno tomándola del nombre de un libro que escribió el mejor canciller Tomás Moro, decapitado en 1635. En él trazaba un cuadro del mejor gobierno posible, en una isla imaginaria, y por lo singular de las ideas se asemeja la obra á la *República* de Platón.

262. *Vagamundo*, *vagamundear*, no son voces compuestas que signifiquen *vagar por el mundo*, única consideración que puede sostener tales vocablos. *Vagamundo* está formado, como *errabundo*, *gemebundo*, *meditabundo*, *furibundo*, *puñibundo*, *meribundo*, *rubicundo* &c., de una raíz sustantiva ó verbal y la terminación *bundo* ó *undo*, correspondiente á la latina *undus*, onda, abundancia, exceso. *Vagamundo*, de *vagus*, errante, será, pues, el que vaga al exceso, licenciosamente.

263. ¿Qué significa el *Vale* (en abreviatura *V.*) que ponemos al pie de una posdata en nuestras cartas? ¿Que, no repitiéndose la firma, debe no obstante tenerse por auténtico el *post scriptum*? ¿O expresará lo que dice el *Diccionario*: "VALE: Voz latina, usada alguna vez en castellano para despedirse en estilo cortésano y familiar"? Punto es éste de tan poca entidad, que el lector puede resolverlo á su amaño, ó no resolverlo.

264. Quiero hacer presente en esta nota, que no alcanza á los antioqueños la felpa que da el Sr. Cuervo á los que llaman *vallados*, *valladares* ó *vallares* y *vallas*, á las zanjas ó gavias, que si son anchas y profundas llamamos *cham-*

bas. Bueno es también advertir que las vallas que se construyen de césped se llaman DUBAS ó TEPES.

265. El sustantivo *vasallo* tiene una acepción peculiar de Antioquia, y quizá de otras partes. En algunas poblaciones reducidas donde el Tesoro municipal nada tiene de tesoro, pues ni siquiera alcanza para pagar un número suficiente de empleados de policía, la autoridad requiere el auxilio de los ciudadanos en ocasiones extraordinarias como la de apresar á un facineroso, encarcelar á un delincuente, ó guardar el orden en las fiestas públicas. Los particulares á quienes tal servicio se les impone, reciben el nombre de *vasallos*.

266. Llamam *velorio* nuestros montañeses á la ceremonia y función de velar á un difunto, lo cual suele convertirse en ocasión de baile, música y borracheras, sobre todo si el muerto es un niño. Nombre y costumbre iguales existen en Andalucía.

267. Según el Diccionario, *venado* y *ciervo* son un mismo animal, lo que no es cierto en América, donde constituyen dos especies distintas de una misma familia; el uno es el *cervus peronni*, y el otro, el venado, el *cervus mexicanus*, de menor corpulencia que el primero y con cuernos cortos de una sola asta, mientras que el ciervo los tiene largos y ramosos. *Venadero* es, en el Diccionario, sustantivo que designa "el sitio ó paraje en que los venados tienen su querencia"; y en América es adjetivo con que calificamos al perro que se aplica á la caza de venado, con exclusión de la de otros animales.

268. Para la explicación del modismo *ver á ver*, que queda criticado como estrambótico en el texto, léase el § 359, página 217 de las *Apuntaciones*.

269. El adjetivo *viable*, de origen francés y afín de *vida*, se aplica principalmente á criaturas que tienen robustez ó fuerza suficientes para seguir viviendo después de nacidas; es término forense y de medicina legal. En tratándose de otras cosas y como calificativo de *empresas*, *gobiernos*, *revoluciones* &c., es preferible *hacedero*, *practicable*, *posible*, *fuerte*, *asequible*.

270. No es lo mismo *vihuela* que *guitarra*, por lo menos entre nosotros, afirme lo que quiera el Diccionario. Cierta que la vihuela tiene la misma figura y construcción-aunque más toscas que la guitarra; pero se diferencia en el número ordinario de cuerdas, que sólo son cuatro y ninguna entorchada, mientras que la guitarra tiene seis.

271. *Voyován*. Hé aquí un curioso sustantivo inventado por el espíritu cambalachero y negociador del antioqueño. Cuando dos de estos compatriotas quieren verificar un trueque ú otro negocio cualquiera y no pueden avenirse en los términos de él, conviene en que uno de los dos proponga un *voyován*, esto es, que indique una manera tan equitativa de verificar el negocio que el otro pueda tomar para sí uno de los extremos de la alternativa ó abandonarlo á su contendor. Si se trata, v. gr., de dar término á una compañía, de trocar dos mulas ó dos casas, cuyo valor estiman diversamente los dos dueños, el que *hace* el *voyován* propondrá dar su propiedad con la adhalala de tanto en dinero, ó recibir la otra con tanto, siendo forzoso para el que oye la propuesta elegir uno de los términos del dilema. Como desde luego es más ventajosa la posición del que puede escoger entre las dos cosas ofrecidas,

el negociante no propone el *voyován* sino cuando la suerte lo obliga á ello, ó cuando por eso sólo se le ofrece una prima suficiente. El vocablo parece formado de *voy*, ó *van*, y su mismo sentido justifica tal etimología.

272. W. Hasta la 11ª edición de su Diccionario había venido empleando esta letra la Academia para escribir las siguientes voces, que también traía con *v*: *wagón*, *wagnemaestre*, *walf*, *walón*, *wals*, *wándalo*, *weimarés*, *westfaliano*, *wisigodo* ó *wisogodo* y *whist*. En la 12ª ha suprimido el capítulo de la *w* y todos los expresados vocablos vienen escritos únicamente con *v*, menos *wagnemaestre* y *whist*, que han sido borrados del todo, no obstante ser necesario el último, como nombre de cierto juego de naipes de origen inglés. También es usado *wiskey*, sustantivo que designa una especie de aguardiente fuerte. Respecto de nombres propios, escríbense indiferentemente con *v* ó con *w*: *Wenceslao* (sin pronunciar *wenceslao* ni *ubenceslao*), *Witiza* y *Wamba*; *Vilches* siempre con *v*, *Ubaldo* y *Uba dina*, únicamente en esta forma, y *Wistremundo*, con *w*. El nombre de esta letra no es *u valona*, sino *doble v*. Bello dice que debe pronunciarse *hu* si hace de consonante, y como *u* si es vocal, pero es preferible la regla académica del texto. Entre las voces que Bello señala como que llevan *w*, está *alwacir* (mayordomo de palacio entre los árabes) que el Diccionario no trae en ninguna forma.

273. *Yankee*. Así escriben malamente los periodistas, olvidando que ni la *k* es propia de nuestra lengua, ni la combinación vocal *ee* se pronuncia en castellano como *i*. No trae el Diccionario esta voz, y es lástima, porque á pesar suyo es de uso general para designar á los ciudadanos de los Estados Unidos. *Americanos* se llaman ellos, y *americanos* les dicen en otros países, como si la parte fuera el todo y ellos los únicos americanos del Continente. El Sr. Cuervo escribe *yanquis* (*Apuntaciones*, pág. 331, 4ª ed.) y su autorizado ejemplo debe ser seguido. Hé aquí lo que dice el Diccionario inglés de Webster, sobre el origen de esta palabra: "Considérase comunmente que *yanqui* es pronunciación corrompida ó alterada de *english* (*inglish*, inglés) ó de la voz francesa *anglai* (*anglé*, inglés), según las articulaban los indígenas de América. Thierry cree que es corrupción de *Jankin*, diminutivo de *Jonh* (Juan), apodo que los holandeses vecinos de Nueva-York daban á los colonos ingleses de Connecticut. El Dr. Guillermo Gordon dice que, desde 1713, era palabra vulgar favorita en el Colegio de Cambridge, Massachussets, y que equivalía á *excelente*: *a yankee good horse*, caballo bueno, excelente. Supone que fue adoptada por los estudiantes como provincialismo; que llevada por ellos fuera del colegio, se puso en boga en las otras colonias de la Nueva-Inglaterra; y que, al fin, recibida en las demás partes del país, se aplicaba generalmente á todos los colonos, como sobrenombre insultante. En la guerra civil de 1861 los habitantes de los Estados separatistas ó del Sur aplicaban el nombre de *yanquis* á todos los que habían permanecido leales al Gobierno legítimo en són de burla".

274. Ninguna analogía hay entre lo que llaman *zamarro* ó *zamarra* en España y lo que en América conocemos con el nombre plural *zamarros*; allá es "prenda rústica de vestir, á modo de chaqueta, hecha de piel con su lana ó pelo"; y acá son unos como pantalones muy anchos y largos que se ponen sobre los otros, para montar á caballo y preservarse del agua y el lodo; las dos piezas que los forman son abiertas por dentro hasta las corvas, de manera que el jinete no se sienta sobre ellas en la silla; van unidas por delante con una correa y para ponerse los zamarros, se ciñen por medio de otra á la cintura. Esa

prendra se fabrica comunmente de tela de caucho ó paño impermeable, de pieles con su pelo ó de otros materiales. Aunque la traslación de sentido del término español al nuestro sea forzada, no tenemos por qué prescindir de él los americanos.

275. Como el Diccionario no trae aumentativos, no registra ni define á *zanja*, que entre nosotros no significa simplemente *zanja grande artificial*, sino ciertos cursos naturales de agua, profundos, angostos y medio estancados, que existen en las tierras planas como el valle alto del Cauca.

276. Bello llama *afijos* á los casos complementarios del pronombre cuando preceden inmediatamente al verbo, *ME parece*, y *enclíticos*, cuando lo siguen, formando con él una sola dicción, *parecEME*. La Academia no ha querido admitir esta útil distinción, sino que llama *afijos* ó *enclíticos*, indistintamente, á los pronombres cuando van puestas y unidos al verbo. Realmente *afijo*, que viene del latín *affixus*, quiere decir *pegado*, *arrimado* á, nombre que no conviene á los casos complementarios que preceden al verbo, yendo separados de él, aunque sin intermedio alguno; pero repito que la distinción es útil. Bello dice que *enclítico* quiere decir *arrimado*, y esta etimología no es exacta, pues según el origen griego del vocablo, lo que significa es *inclinado*.

277. En la antigua milicia española había una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que se empleaba para hacer correrías por tierra de enemigos; al soldado de ese cuerpo se le llamó *almogávar*, que así escribe la Academia, dándole por origen una voz árabe que significa *el que hace algaras ó correrías*. Pero Serafín Estébanz Calderón y Cánovas del Castillo escriben *almogávar* en *La Campana de Huesca*. Por fortuna es chico pleito esta diferencia, tratándose de voz que por acá no usamos ni necesitamos.

278. Es ya cuestión pasada en autoridad de cosa juzgada la de que los apellidos tienen plural cuando van con el artículo en ese número ó cuando se usan solos para designar indeterminadamente los miembros de una familia ó raza: los Uribes, las señoras Madriñanes, "Antioquia está poblado de Arangos, Jaramillos y Restrepos." Esta práctica está abonada por ejemplos de clásicos castellanos de todas las épocas y por resoluciones decisivas de autoridades como la Academia, Cuervo y otras. Pero lo que sí no tiene en su apoyo iguales fundamentos es la práctica recientemente introducida de poner en plural el apellido cuando acompaña á dos ó más nombres de personas que lo poseen en común: *Pedro y Juan Arangos*; *Diego, Urbano y Tomás Garcías Girones*. Cierzo es que los apellidos son verdaderos nombres apelativos, puesto que se aplican á todos los individuos de una misma familia; pero no pierden tan por completo su carácter de sustantivos propios que puedan considerarse como meros adjetivos, y decir *Julián y Susana Córdoba* *Sotomayores* á la manera de *Pedro y Juan son buenos*. Ninguna confusión ni malsonancia resulta de usar en tales casos el apellido en singular, mientras que la moda actual puede dar lugar á errores, alterando su forma; en *Rafael y Joaquín Reyes*, verbigracia, ¿el apellido de cada uno es *Rey* y se ha pluralizado, ó es *Reyes*? Por lo que á mí toca, tan pedantesco me parece oír hablar de *los Aguilar* y *las Moncada*, como insufrible é innecesario lo de *Narciso y Bárbaro Betancures* ó *Indalecio y Rito Soleres Salazares*. Este punto no ha sido tratado por ningún escritor, ni conozco pasajes de clásicos en qué basar un fallo. Apenas puedo aducir en pro de mi opinión el ejemplo que—para cosa distinta—trae la *Gramática de la Aca-*

demia, página 32, en que habla de *Martin, Sancha y Urraca Alfonso*, siendo éste un apellido común á los tres.

279. Bolsa. El origen de esta palabra, que sirve para designar el lugar donde, en las ciudades comerciales, se reúnen los negociantes, agentes de cambio, banqueros y especuladores, es el siguiente: en la extremidad de una de las plazas de Brujas (Bélgica), donde los mercaderes tenían hábito de reunirse para tratar de negocios, vivía hacia 1530 un noble de apellido *Vanderbourse* ó *Van der Burse*, cuyas armas ó blasón eran tres bolsas. La singularidad del nombre y del escudo de armas (que por cierto no era impropio de comerciantes) hizo dar á esa plaza el nombre de *Bourse*, bolsa. Tal nombre se adoptó luego en Anvers, Tolosa, Ruan y Londres, y se generalizó después en otros países.

280. A más de un bebedor le disgustará saber que *brandy* no es voz castiza autorizada por el Diccionario, sin embargo de ser tan generalmente usada. En inglés es *brandy*, contracción de *brandwine* (pr. *brandudín*); en francés *brandevin* (pr. *brandován*), del alemán *brantwein* (pr. *brantvain*), palabra compuesta de *wein*, vino y *brant*, quemante. *Brandy* es, pues, literalmente vino quemante ó ardiente. Ordinariamente lo destilan del vino, y también de la cidra y de los granos. Aguardiente, según el Diccionario, es "bebida espirituosa que por destilación se saca del vino y de otras sustancias"; de manera que esta definición corresponde al *brandy*, al aguardiente de caña y otras bebidas. No obstante, la proscripción de la palabra *brandy* sería inconveniente además de imposible; inconveniente porque sirve para establecer diferencia real entre bebidas distintas; é imposible, porque la extensión y durabilidad de su uso le garantizan vida larga al vocablo y peor influencia á la cosa. De manera que no hay más remedio que soportar al primero y tratar de combatir la segunda.

281. El Diccionario da como equivalentes á *agave*, *cabuya*, *maguay* y *pita*, y define ésta diciendo que es "planta de pencas ú l. ojas largas, consistentes y estrechas, con espinas en sus bordes y tallo hueco. Se emplea en cercas para las heredades y de sus hojas se saca una bebida espirituosa, é hilaza para sogas, tejidos y papel". Aquí hay error por confusión, la confusión que reina en cuantas definiciones da la Academia sobre objetos americanos. Veamos de restablecer la verdad. El *agave* es el nombre de un género que comprende el *agave* propiamente dicho, la *cabuya motua*, la *pita*, el henequén y otras especies. El primero tiene hojas más cortas y angostas, menos consistentes, más espinosas, asentadas sobre una cepa, formando manojo radiado, en cuyo centro se levanta, cuando la planta va á morir, un tallo largo ramoso, no hueco, cubierto de flores blancas, de corteza dura y fibrosa, que contiene en el interior una medula esponjosa, blanca y muy combustible, empleada por los campesinos á manera de yesca para echar lumbres. El tallo y su medula es lo que se denomina *maguay*. Las pencas suministran fibras para cuerdas ordinarias y para la fabricación de alpargatas, mochilas, costales, cinchones, enjalvas y otros muchos artículos. Pero de esas pencas no se extrae ningún licor. La *cabuya motua* es de dos especies, y en ambas las pencas son más fuertes, gordas y consistentes que en las anteriores, y menos espinosas; en una de esas especies las pencas no tienen púas laterales sino una terminal. De las hojas de ambas se extrae el vino americano llamado *pulque* en Méjico. El tallo central es más grueso, pero de caracteres seme-